

OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA INFORME DE GESTION PRIMER TRIMESTRE 2015

De conformidad con el Plan de Acción vigencia 2015 presentado y aprobado por el Comité de Coordinación de Control interno y acorde a los roles que debe desempeñar la Oficina de Control Interno presentamos el Informe de Gestión correspondiente al Primer Trimestre del 2015.

ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO



PLAN DE ACCION ENERO A MARZO DE 2015

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS																					
<p style="text-align: center;">INFORME EJECUTIVO ANUAL, DE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI -EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014</p> 	<p>Evaluar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, de conformidad con los requisitos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI.</p>	<p>ANUAL. ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2015</p>	<p>100%</p>	<p>Para la vigencia 2015 la OCI tuvo en cuenta el aplicativo tipo encuesta emitido por el DAFP de acuerdo al Decreto 943 de 2014, y conforme al Diagnóstico se cumplió:</p> <p>INDICADOR DE MADUREZ MECI PUNTAJE 2014: 93.5 NIVEL AVANZADO, cumpliendo con la estructura del MECI de acuerdo a los siguientes aspectos evaluados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="text-align: center;">FACTOR</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE 2014</th> <th style="text-align: center;">NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ENTORNO DE CONTROL</td> <td style="text-align: center;">4,97</td> <td style="text-align: center;">AVANZADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">INFORMACION Y COMUNICACION</td> <td style="text-align: center;">4,77</td> <td style="text-align: center;">AVANZADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td style="text-align: center;">4,82</td> <td style="text-align: center;">AVANZADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">AVANZADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SEGUIMIENTO</td> <td style="text-align: center;">4.14</td> <td style="text-align: center;">SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">INDICADOR DE MADUREZ MECI</td> <td style="text-align: center;">93.5%</td> <td style="text-align: center;">AVANZADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENTORNO DE CONTROL</p> <p>El entorno de control comprende la actitud, la conciencia y acciones de los directores y administración respecto del Sistema de Control Interno y su importancia en la entidad.</p>	FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL	ENTORNO DE CONTROL	4,97	AVANZADO	INFORMACION Y COMUNICACION	4,77	AVANZADO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,82	AVANZADO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO	SEGUIMIENTO	4.14	SATISFACTORIO	INDICADOR DE MADUREZ MECI	93.5%	AVANZADO
FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL																							
ENTORNO DE CONTROL	4,97	AVANZADO																							
INFORMACION Y COMUNICACION	4,77	AVANZADO																							
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,82	AVANZADO																							
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO																							
SEGUIMIENTO	4.14	SATISFACTORIO																							
INDICADOR DE MADUREZ MECI	93.5%	AVANZADO																							

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS
<p>INFORME EJECUTIVO ANUAL, DE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI -EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014</p>	<p>Evaluar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, de conformidad con los requisitos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI</p>	<p>ANUAL. ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2015</p>	<p>100%</p>	<p>INFORMACION Y COMUNICACION La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos institucionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad</p> <p>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS La Administración de Riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos de una forma que permita a las entidades minimizar pérdidas y maximizar oportunidades</p> <p>SEGUIMIENTO El Seguimiento permite garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, que faciliten en tiempo real, realizar seguimiento a la gestión de la organización por parte de los diferentes niveles de autoridad, permitiendo acciones oportunas de prevención, corrección y de mejoramiento.</p> <p>NOTA: AL FINAL DEL INFORME SE ANEXAN LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO ENCUESTA MECI, DAFP.</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS																																																								
<p>INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE.</p> 	<p>Verificar que el proceso contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP</p>	<p>ANUAL. ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2015</p>	<p>100%</p>	<p>RESULTADOS DEL CUESTIONARIO CONTROL INTERNO CONTABLE</p> <table border="1" data-bbox="1599 391 2456 748"> <thead> <tr> <th>NUMERO</th> <th>EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</th> <th>PUNTAJE OBTENIDO</th> <th>INTERPRETACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONTROL INTERNO CONTABLE</td> <td>3,65</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</td> <td>3,79</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.1.1</td> <td>IDENTIFICACIÓN</td> <td>3,69</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.1.2</td> <td>CLASIFICACIÓN</td> <td>4,00</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.1.3</td> <td>REGISTRO Y AJUSTES</td> <td>3,67</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>ETAPA DE REVELACION</td> <td>3,60</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.2.1</td> <td>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</td> <td>3,86</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.2.2</td> <td>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</td> <td>3,33</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</td> <td>3,56</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>1.3.1</td> <td>ACCIONES IMPLEMENTADAS</td> <td>3,56</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 3,65 sobre 5, en la etapa de reconocimiento se obtiene 3,79, en revelación de 3,60; en cuanto a los otros elementos de control 3,56.</p> <p>El Control Interno contable presenta un estado SATISFACTORIO de desarrollo, situándolo en el rango 3.0 – 4.0 de la escala de valoración.</p> <table border="1" data-bbox="1634 1130 2429 1344"> <thead> <tr> <th colspan="2">RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS</th> </tr> <tr> <th>RANGO</th> <th>CRITERIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.0 – 2.0</td> <td>INADECUADO</td> </tr> <tr> <td>2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)</td> <td>DEFICIENTE</td> </tr> <tr> <td>3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)</td> <td>SATISFACTORIO</td> </tr> <tr> <td>4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)</td> <td>ADECUADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Frente a este tema importante informar al Honorable Concejo</p>	NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION	1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,65	SATISFACTORIO	1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3,79	SATISFACTORIO	1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,69	SATISFACTORIO	1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,00	SATISFACTORIO	1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,67	SATISFACTORIO	1.2	ETAPA DE REVELACION	3,60	SATISFACTORIO	1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,86	SATISFACTORIO	1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,33	SATISFACTORIO	1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,56	SATISFACTORIO	1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,56	SATISFACTORIO	RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS		RANGO	CRITERIO	1.0 – 2.0	INADECUADO	2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE	3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO	4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO
NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION																																																									
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,65	SATISFACTORIO																																																									
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3,79	SATISFACTORIO																																																									
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,69	SATISFACTORIO																																																									
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,00	SATISFACTORIO																																																									
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,67	SATISFACTORIO																																																									
1.2	ETAPA DE REVELACION	3,60	SATISFACTORIO																																																									
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,86	SATISFACTORIO																																																									
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,33	SATISFACTORIO																																																									
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,56	SATISFACTORIO																																																									
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,56	SATISFACTORIO																																																									
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS																																																												
RANGO	CRITERIO																																																											
1.0 – 2.0	INADECUADO																																																											
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE																																																											
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO																																																											
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO																																																											

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS														
				<p>que la Administración en cumplimiento al Plan de Desarrollo y a través de la Secretaria de Hacienda con el apoyo de la Oficina de TICS se encuentra en la etapa de implementación del nuevo Sistema Financiero el cual garantiza una mejor integralidad entre las áreas contable, financiera, inventarios y presupuesto.</p>														
<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO. SUSCRITOS POR LA CONTRALORÍAS MUNICIPAL-GENERAL</p> 	<p>Realizar seguimiento a cada una de las acciones de mejoramiento definidas por la entidad, para subsanar los hallazgos identificados por la AGR</p>	<p align="center">SEMESTRAL</p>	<p align="center">50%</p>	<p>La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de evaluación y asesoría, continua realizando seguimiento y acompañamiento a las acciones correctivas suscritas en los Planes de Mejoramiento suscritos y aprobados por la Contraloría así:</p> <table border="1" data-bbox="1588 751 2478 1312"> <thead> <tr> <th data-bbox="1588 751 1803 837">ENTIDAD</th> <th data-bbox="1803 751 2107 837">NOMBRE AUDITORIA</th> <th data-bbox="2107 751 2241 837">HALLAZGO</th> <th data-bbox="2241 751 2478 837">SECRETARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1588 837 1803 1312" rowspan="3"> <p align="center">PLANES SUCRITOS CON CONTRALORIA MUNICIPAL</p> </td> <td data-bbox="1803 837 2107 992"> AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL, AMBIENTAL VIGENCIA 2012-PGA 2013 </td> <td data-bbox="2107 837 2241 992"> <p align="center">2</p> </td> <td data-bbox="2241 837 2478 992"> SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1803 992 2107 1162"> AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD LINEA DE GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2013-PGA 2014 </td> <td data-bbox="2107 992 2241 1162"> <p align="center">18</p> </td> <td data-bbox="2241 992 2478 1162"> SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (2), ADMINISTRATIVA (2), SALUD (1), DADEP (2) JURIDICA (2) SUS SECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS (1), HACIENDA (8), </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1803 1162 2107 1312"> AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013.PGA 2014 </td> <td data-bbox="2107 1162 2241 1312"> <p align="center">4</p> </td> <td data-bbox="2241 1162 2478 1312"> ALUMBRADO PUBLICO </td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	HALLAZGO	SECRETARIA	<p align="center">PLANES SUCRITOS CON CONTRALORIA MUNICIPAL</p>	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL, AMBIENTAL VIGENCIA 2012-PGA 2013	<p align="center">2</p>	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD LINEA DE GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2013-PGA 2014	<p align="center">18</p>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (2), ADMINISTRATIVA (2), SALUD (1), DADEP (2) JURIDICA (2) SUS SECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS (1), HACIENDA (8),	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013.PGA 2014	<p align="center">4</p>	ALUMBRADO PUBLICO
ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	HALLAZGO	SECRETARIA															
<p align="center">PLANES SUCRITOS CON CONTRALORIA MUNICIPAL</p>	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL, AMBIENTAL VIGENCIA 2012-PGA 2013	<p align="center">2</p>	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE															
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD LINEA DE GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2013-PGA 2014	<p align="center">18</p>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (2), ADMINISTRATIVA (2), SALUD (1), DADEP (2) JURIDICA (2) SUS SECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS (1), HACIENDA (8),															
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013.PGA 2014	<p align="center">4</p>	ALUMBRADO PUBLICO															

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS				
				<table border="1" data-bbox="1588 282 2475 532"> <tr> <td data-bbox="1588 282 1803 532">PLANES SUSCRITOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</td> <td data-bbox="1803 282 2107 532">AUDITORIA A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SALUD, EDUCACION CALIDAD VIGENCIA 2012 VIGENCIA 2011. PGA 2013</td> <td data-bbox="2107 282 2241 532">28</td> <td data-bbox="2241 282 2475 532">SECRETARIA DE EDUCACION y SALUD</td> </tr> </table> <p data-bbox="1588 570 2475 786">Con relación a al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control, la Oficina realizo monitoreo permanente, recordando a los Secretarios el cumplimiento de las Acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de las mismas.</p>	PLANES SUSCRITOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SALUD, EDUCACION CALIDAD VIGENCIA 2012 VIGENCIA 2011. PGA 2013	28	SECRETARIA DE EDUCACION y SALUD
PLANES SUSCRITOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SALUD, EDUCACION CALIDAD VIGENCIA 2012 VIGENCIA 2011. PGA 2013	28	SECRETARIA DE EDUCACION y SALUD					
<p data-bbox="432 878 809 1019">INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2014</p> 	<p data-bbox="830 1029 1104 1247">Evaluar la Gestión de cada una de las dependencias con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004</p>	<p data-bbox="1204 1122 1311 1149">ANUAL</p>	<p data-bbox="1446 1122 1534 1149">100%</p>	<ul data-bbox="1588 829 2475 1442" style="list-style-type: none"> ✓ Teniendo en cuenta lo ordenado por la Ley 909 de 2004, las Oficinas de Control Interno deben realizar anualmente la Evaluación de Gestión, como requisito para que los empleados de carrera administrativa puedan acceder al nivel sobresaliente en su evaluación de desempeño. ✓ En el Primer Trimestre, se realizó la evaluación de cada dependencia incluyendo los siguientes aspectos: seguimiento al cumplimiento de las metas y recursos incluidos en el plan de acción, los resultados de auditorías y seguimientos realizadas por la Oficina de Control Interno y la evaluación de los planes de mejoramiento y sostenibilidad del Meci – Calidad. ✓ En esta evaluación se incluyen las fortalezas, debilidades y las respectivas recomendaciones para el mejoramiento de la gestión de cada dependencia. 				

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS
<p style="text-align: center;">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO-LEY 1474 DE 2011</p> 	<p style="text-align: center;">Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011</p>	<p style="text-align: center;">CUATRIMESTRALES</p>	<p style="text-align: center;">25%</p>	<p>Se dio cumplimiento a la rendición del Informe Pormenorizado de Control Interno periodo Noviembre-Febrero de 2015, publicado en la página web, este informe detalla las dificultades y los avances de los tres subsistemas contenidos en el MECI Estratégico, Gestión y Evaluación y las recomendaciones que dan a lugar. Resaltando entre ellas:</p> <p style="text-align: center;">SUBSISTEMA CONTROL ESTRATÉGICO</p>  <p style="text-align: center;">SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN</p>  <p style="text-align: center;">SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS
<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO-LEY 1474 DE 2011</p>	<p>Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011</p>	<p align="center">CUATRIMESTRALES</p>	<p align="center">25%</p>	<div data-bbox="1688 315 2360 532" data-label="Diagram"> </div> <p>Continuar el proceso de implementación del Sistema Financiero Integrado que garantice la integración y funcionalidad de la información Contable, Presupuestal, de Tesorería dando cumplimiento a la meta en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015, Programa Administración Eficiente y Bienestar Para Todos, Subprograma Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Contable, Meta: Implementar un Sistema Financiero Integrado, el cual redundaría en obtener una información real, oportuna y fidedigna de la situación financiera de la entidad.</p> <p>Aplicar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad (Artículo 209 de la Constitución Política), imparcialidad publicidad y selección objetiva, que rigen la función administrativa en los procesos de Contratación de la Administración.</p> <p>Realizar seguimientos y análisis a la ejecución y desempeño de los procesos y procedimientos, incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, incluyendo los que sean requeridos para facilitar la gestión administrativa.</p> <p>Fomentar la cultura de autocontrol al interior de la entidad con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y responsabilidad de los servidores públicos de la Entidad, el cual debe ser ejecutado “en el marco de la ética, la legalidad y la efectividad, tendiente a garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias de la</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	% EJECUCION	RESULTADOS
				entidad” y así lograr una mejor prestación del servicio a la Comunidad.
INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO 	Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada con la austeridad y eficiencia del gasto público.	INFORMES TRIMESTRALES	25%	En cumplimiento de los Decretos Nacionales 1737 de 1998 y 984 del 2012 la Oficina de Control Interno ha rendido los informes trimestrales al Representante Legal a 30 de Marzo con relación a los Gastos de Personal, Gastos Generales y Contratación de Servicios Personales, elevando oportunamente las recomendaciones en cuanto a cumplir los principios de moralidad transparencia teniendo en cuenta a debida inversión de los recursos publicados direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere la Administración.

ACOMPAÑAMIENTO

- La oficina de Control Interno continuó cumpliendo con el rol Relación con Entes Externos, efectuando acompañamiento permanente a las auditorías instaladas por los entes de control (Contralorías Nacional y Municipal), sirviendo de enlace con las Secretarías gestoras en los requerimientos de información. En el Primer Trimestre se instaló la Auditoría a los Recursos del Sistema General de Participaciones SGP, vigencia 2014, en los componentes de Salud Pública, Atención de Salud a la Población Pobre, Educación Prestación de Servicio y Calidad, auditoría iniciada el 13 de enero y con fecha de terminación 15 de Junio de 2015. Así mismo se instaló la Auditoría Integral con enfoque Gestión y Financiera Vigencia 2014 Contraloría Municipal.
- La Oficina de Control Interno continua con la difusión de la cultura de auto control mediante circulares en cada una de las dependencias de la Administración Central con el fin de socializar y plantear las recomendaciones relacionadas con la aplicabilidad de las normas vigentes y los temas relacionados al Sistema de Control Interno

– La Oficina de Control Interno continuó con el acompañamiento a los Comités de Conciliación, Inversiones, Compras,, Discapacidad y Política Social y el seguimiento a las Agendas realizadas por el Consejo de Gobierno presididas por el señor Alcalde de Bucaramanga, a la implementación de la Ley 594 del 2000 en todas las Secretarías de la Administración Municipal, emitiendo los informes de las revisiones practicadas con las respectivas recomendaciones

– **ACOMPANAMIENTO AL SOFTWARE GESTION TRANSPARENTE IMPLEMENTADO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

Durante el Primer Trimestre la Oficina de Control Interno, realizo acompañamiento permanente a todas las dependencias de la Administración recordando a los encargados de registrar la contratación en la plataforma Gestión Transparente en los términos que exige la Resolución emitida por la Contraloría Municipal y al tiempo solicitando apoyo al ente de Control para así evitar sanciones futuras.

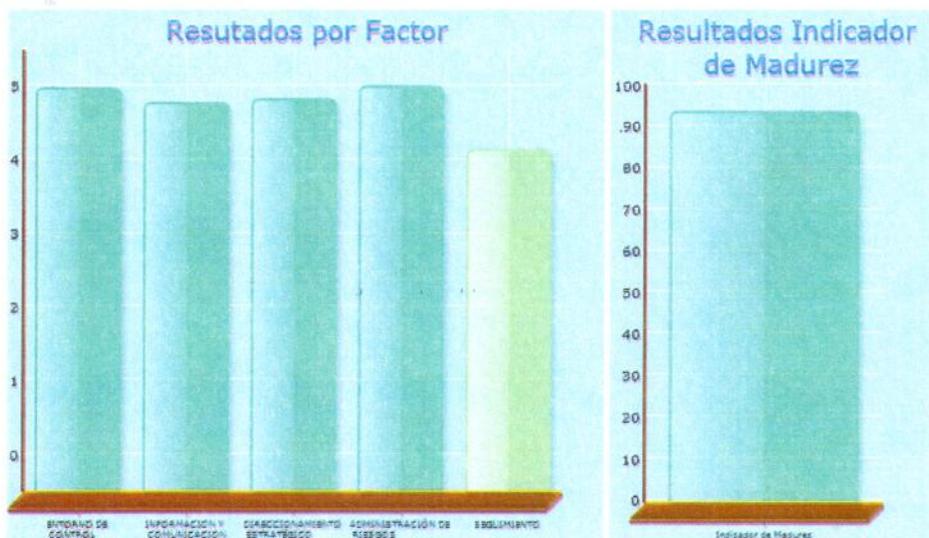
MUCHAS GRACIAS

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



ALCALDIA MUNICIPAL BUCARAMANGA, [\[salir\]](#)

Entidad	Encuesta	Resultados	Informe	Certificado
---------	----------	------------	---------	-------------



FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,97	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,77	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,82	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,14	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	93,5%	AVANZADO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. [ir Instructivo](#)

MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO - MECI



ALCALDIA MUNICIPAL BUCARAMANGA, [\[salir\]](#)

Entidad	Encuesta	Resultados	Informe	Certificado
---------	----------	------------	---------	-------------



	PUNTAJE CALIDAD 2014
Indicador Gestión de la Calidad	98
Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad	97
Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad	98

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de resultados de Calidad.
[Ir Instructivo](#)

A. FASE I- CONOCIMIENTO

- Analizando las respuestas, se concluye que:

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Conocimiento.
- De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:

Su Entidad determino las herramientas necesarias para profundizar en los conceptos y desarrollos técnicos de la actualización.
Su Entidad consulto la fuente oficial (Manual Técnico MECI emitido por el DAFP) para detallar los aspectos técnicos de la actualización.

B. FASE II- DIAGNÓSTICO

- Analizando las respuestas, se concluye que:

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Diagnostico.
- De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:

Su Entidad utilizo la herramienta sugerida en el Manual Técnico MECI emitido por el DAFP para realizar la autoevaluación del modelo MECI.

C. FASE III- PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN

- Analizando las respuestas, se concluye que:

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Planeación para la actualización.
- De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:

El nivel de madurez del Modelo MECI (2005) genero la necesidad de intervenir mas del 50% de los elementos analizados

D. FASE IV- EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- Analizando las respuestas, se concluye que:

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Ejecución y Seguimiento.
- De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:

CUMPLIMIENTO. Su entidad se encuentra al día en la Fase IV- Seguimiento y Evaluación a la Planeación de la actualización.

E. FASE V- CIERRE

- Analizando las respuestas, se concluye que:

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Cierre.
- De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:

La entidad cumplió con la fase de cierre, es decir realizo el comparativo entre lo planeado y lo ejecutado.
SIN ALERTA. Su entidad ha cumplido con la Fase V de cierre, será importante continuar con actividades que permitan el mantenimiento sostenido del Modelo MECI.